



#GUARDIANACIONAL

# Reforma pasa hoy al Pleno

## SENADORES AVALAN EN COMISIONES EL CAMBIO A LA SEDENA

40

RESERVAS  
PRESEN-  
TADAS AL  
DICTAMEN.

4

HORAS  
DURÓ EL  
DEBATE EN  
COMISIONES.

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM, el Senado avaló ayer en comisiones el pase de la Guardia Nacional a la Sedena para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública.

En un acalorado debate en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sobre la "posible militarización" del país, las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano dieron 10 votos en contra de la reforma constitucional que deja el mando de la Guardia Nacional a un comandante del Ejército.

El dictamen, que también ya pasó el filtro de la Cámara de

Diputados, reforma 12 artículos de la Constitución, a fin de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, por lo que hoy será votado al Pleno de la Cámara alta.

Mientras las comisiones discutan, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena) dio a conocer un aviso para suspender el acceso a ciudadanos que no laboran en la Cámara de Senadores o fungen como enlaces legislativos, para evitar que se interrumpa la sesión donde se aprobará la reforma a la Guardia Nacional.

La presidenta de la Comiles, Ernestina Godoy, afirmó que con esta reforma se dotará al Estado de una fuerza de seguridad pública nacional disciplinada y profesional, capaz de enfrentar los desafíos del crimen organizado y otras amenazas a la seguridad.

CARGO  
MÁXIMO

1

- Comandante de la GN debe tener el título de General de División.

2

- Será designado por jefe en turno de la Presidencia de la República.

### REAFIRMA PROPÓSITO

La senadora morenista, Citalli Hernández, dijo que con esta reforma Morena se opone a la "política de guerra" de Calderón, pues aseguró que estuvo sometida a los planes de seguridad de EU que profundizó la violencia en México.

"Hoy sabemos, fue un pretexto para poner el Estado mexicano al servicio de un cártel. Por eso, por sus vínculos y complicidades con el narcotráfico, Genaro García Luna, su secretario de seguridad, está siendo juzgado".

Afirmó que con esta reforma se seguirá en la ruta de la pacificación, con la atención de las causas de raíz. 🗳️



## TAREAS PENDIENTES

1

- El Congreso debe expedir leyes que regulen límites de actuación.

2

- También sobre la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad interior.

3

- Deben reglamentar ratificación de los nombramientos de jefes superiores.

FOTO: ESPECIAL

